

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Seminario de Posgrado "*Historia de la Internacional Comunista (1919-1943)*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho seminario cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el seminario será dictado por el Dr. Daniel Gaido y Dr. Carlos Mignon como docentes a cargo y Lic. Jorge Santarrosa como docente colaborador, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del seminario;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del seminario de posgrado "*Historia de la Internacional Comunista (1919-1943)*", a dictarse durante los meses de agosto y noviembre de 2014, con una carga horaria de 45hs.

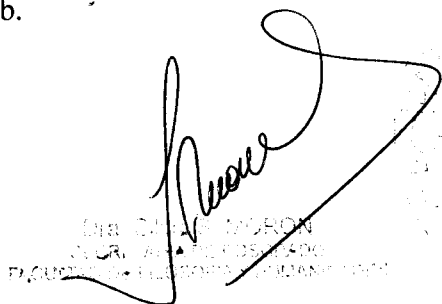
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Daniel Gaido y Dr. Carlos Mignon como docentes dictantes y al Lic. Jorge Santarrosa como docente colaborador del seminario mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 AGO 2014

RESOLUCIÓN N°: 1080

l.b.


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES